

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Combarbala, a 10 de Enero del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 09 de 12 del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro de Madres Isabel Riquelme, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Combarbala, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 03 de Febrero del año 2025.
- Horario: inicio 17:00 término 19:00 hrs
- Lugar y dirección: Sede Social

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro de Madres Isabel Riquelme

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Mra. Angelica Toledo Espinosa</u>	<u>6781105-4</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Jessica Muñoz Urrutia</u>	<u>1238+7907</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>Rebeca Toledo Espinosa</u>	<u>5856421-4</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.